

EXTERNO

Índice AI: AFR 04/04/96/s
2 de diciembre de 1996

Esto es una acción limitada. Envíen un máximo de 25 llamamientos por Sección.

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 211/96 (AFR 04/01/96/s, del 23 de agosto de 1996) y actualizaciones (AFR 04/02/96/s, del 17 de septiembre, y AFR 04/03/96/s, del 22 de octubre) - Temor por la seguridad, devolución forzosa y «Desaparición»

ETIOPÍA / YIBUTI

Girmay Moges Newaye-Mariam
Muyhadin Muftah
Hussein Ahmed Aydrus
Yusuf Hersi Ollow
Elmi Ahmed
Abdiqadir Dahir
Abdikarim Hussein Hassan
Ahmed Mohamed
Abdullahi Haliye
Abdullahi Qaji

Según la información recibida por Amnistía Internacional, Abdullahi Haliye padece lesiones a causa de tortura (entre ellas fracturas de pierna) y no ha recibido tratamiento médico. Los informes indican que se encuentra recluido en el cuartel militar de Addis Abeba. Al parecer, Hussein Ahmed Aydrus también sufre lesiones a causa de tortura, no puede caminar ni sostenerse en pie y tampoco recibe tratamiento médico. Su paradero bajo custodia en Addis Abeba se desconoce.

Ninguno de los detenidos somalíes que fueron devueltos de Yibuti y Somalilandia ha comparecido ante un juez ni ha sido acusado, y todos permanecen en detención clandestina sometidos a un régimen de incomunicación.

Girmay Moges Newaye-Mariam continúa recluido sin cargos en la prisión de Mekelle. Está permanentemente esposado.

Muyhadin Muftah sigue «desaparecido» desde su devolución forzosa de Yibuti el 23 de agosto de 1996.

Amnistía Internacional ha obtenido una respuesta del presidente de Somalilandia, Mohamed Ibrahim Egal, donde critica enérgicamente las intervenciones de la organización en favor de los tres somalíes etíopes devueltos forzosamente de Somalilandia. El secretario general de Amnistía Internacional se encargará de contestar a esta carta; no serán necesarias más acciones al respecto por parte de la Red de Acción Urgente.

En cambio no se ha recibido contestación del gobierno de Yibuti, aunque los informes indican que ha afirmado su futura adhesión al principio de no devolución forzosa de refugiados. Tampoco serán necesarias más acciones al respecto por parte de la Red de Acción Urgente.

Gracias por su intervención; les invitamos a enviar nuevos llamamientos a las autoridades etíopes.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por los informes que indican que Abdullahi Haliye, Hussein Ahmed Aydrus y posiblemente otros detenidos somalíes que fueron devueltos a Etiopía por las autoridades de Somalilandia y Yibuti han sido torturados y no están recibiendo tratamiento médico;
- solicitando una declaración pública sobre el paradero de estos detenidos «desaparecidos» y de Muhyadin Muftah;

- pidiendo garantías de que recibirán un trato humano e instando a que les permitan acceso inmediato a familiares, abogados y médicos de su elección, y pidiendo asimismo que los lleven ante un tribunal y los acusen de algún delito sin demora o de lo contrario los pongan en libertad.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente:

His Excellency Dr Negaso Gidada
President of the Federal Democratic Republic of Ethiopia
Office of the President
P O Box 1031, Addis Ababa, Etiopía

Telegramas: President Negaso, Addis Ababa, Etiopía

Fax: +2511 552 030

Tratamiento: Your Excellency / Su Excelencia

Primer Ministro:

His Excellency Meles Zenawi
Prime Minister, Prime Minister's Office
P O Box 1031, Addis Ababa, Etiopía

Telegramas: Prime Minister Meles, Addis Ababa, Etiopía

Fax: +2511 552 030

Tratamiento: Your Excellency / Su Excelencia

Ministro de Justicia:

Mr Mahteme Solomon
Minister of Justice, Ministry of Justice
P O Box 1370, Addis Ababa, Etiopía

Telegramas: Justice Minister, Addis Ababa, Etiopía

Fax: +2511 550 722 / 514 300

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de Etiopía acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 13 de enero de 1997.